

PROGRAMA SEGUNDA TITULACIÓN EN PSICOLOGIA

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Documentos formales para postular:

- Foto o fotocopia de Cédula de Identidad, o pasaporte vigente (obligatorio).
- Licencia de Educación Media emitida por Mineduc <https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index> (obligatorio)
- Certificado de Título y Grado legalizados (obligatorio)
- Concentración de Notas de Estudios Superiores (obligatorio)
- Certificados de especializaciones cursadas y con evaluación (diplomados, post títulos, cursos, etc.) – De preferencia con al menos 180 horas de duración. (En caso de tenerlos)
- Currículum Vitae, que acredita experiencia laboral demostrable de 1 año en los últimos 5 años, en el área del Programa al que desea postular.

Requisitos mínimos de formación:

- Titulados de carreras de al menos 08 semestres de duración, en disciplinas afines a la Psicología, del ámbito de la Salud, Educación y Ciencias Sociales.
- Trayectoria Laboral: Experiencia demostrable de 1 año en el área de la Carrera, en los últimos 5 años.

Otros requisitos:

- Carta de interés y motivación por el programa
- Ensayo académico (Tema definido en pauta)
- Entrevista personal

Adjuntar todos los documentos solicitados en formato PDF, en el siguiente orden: Documentos formales y otros requisitos.

PROCESO DE POSTULACIÓN

El Programa de Segunda Titulación de la Escuela de Psicología de la UAHC, es un Programa 100% presencial, cuyos horarios son vespertinos. La evaluación de postulantes al Programa considera la ponderación de puntaje en tres indicadores clave: Antecedentes académicos, Antecedentes curriculares, y Otros antecedentes relevantes. Cada uno de ellos es evaluado a través de pautas ad hoc.

Los indicadores señalados obedecen a cautelar los siguientes elementos:

1. **Antecedentes Académicos (35%):** Revisión de la malla curricular de la carrera de origen y de los estudios de post grado documentados, con el propósito de evaluar la existencia de un piso teórico-disciplinar mínimo desde el cual comenzar la formación en Psicología. Ello, a propósito que el Programa tiene una duración de sólo 2 años y focaliza en lo disciplinar.
2. **Antecedentes Curriculares-Laborales (35%):** Revisión de la trayectoria profesional del postulante y su participación y cercanía en actividades vinculadas a la psicología (intervención psicosocial, investigación en salud mental, trato directo/no directo en psicoeducación, terapia, etc.), que permitan reconocer un conocimiento venido de la experiencia.
3. **Otros antecedentes relevantes - Ensayo de Admisión, Carta de Interés, Entrevista (30%):** Revisión de una muestra de escritura que permite ponderar el manejo bibliográfico y temático del postulante.

De acuerdo a lo anterior, el proceso de Admisión tiene 2 etapas:

- **Etapas I:** Evaluación de los Indicadores 1 y 2, con un puntaje de corte de **16.5 puntos**. Es decir, al aplicar las pautas de evaluación de los antecedentes académicos y los antecedentes laborales, el/la postulante debe obtener un mínimo de 16.5 puntos para ser aceptado y continuar el proceso. Por tanto, esta etapa es **excluyente**.
- **Etapas II:** Evaluación del Indicador 3. Se puntúan los antecedentes de este indicador (ensayo y cartas) y se invita a los/las postulantes a una entrevista cuyo foco es presentar en detalle el programa, su orientación y exigencias prácticas.